

PROGRAMA ALDEA

REYES VILA VILLAR
Consejería de Medio Ambiente

1.- INTRODUCCION

La Junta de Andalucía, tanto a través de la Consejería de Educación como de la Agencia de Medio Ambiente vienen realizando desde 1982 distintas actividades de Educación Ambiental (en adelante, E.A.), así como ofertando diversos y variados programas a los integrantes del sistema educativo, profesores y alumnos.

La Consejería de Educación y Ciencia, desde sus inicios ha potenciado la práctica de la E.A. en los Centros promocionando los Seminarios Permanentes y los Proyectos de Innovación Educativa. Igualmente y en colaboración con la Agencia de Medio Ambiente han ofertado distintas actividades a profesores y alumnos. Esta labor realizada conjuntamente por los dos organismos estaba regulada mediante un Convenio firmado por ambos en 1984.

Con la experiencia acumulada, era imprescindible ofertar toda esta serie de actividades de una forma integrada y regulada, conformando un Programa de Educación Ambiental, Programa Aldea, capaz de articular un conjunto de propuestas y actuaciones dirigidas a impulsar, facilitar y orientar la integración de la E.A. en los Proyectos de Centro y por consiguiente en la práctica educativa de nuestra comunidad.

Tanto la Consejería de Educación y Ciencia como la Agencia de Medio Ambiente son los promotores de este programa, poniendo a su servicio los recursos de ambas instituciones. Así, este Programa representa un verdadero hito en relación con otros programas similares, al ser promovido conjuntamente por las administraciones educativa y ambiental.

El Programa Aldea quiere contribuir al objetivo de abrir la Escuela a su entorno. Obedece a la necesidad de un aprendizaje basado en el entorno que nos rodea y a la corresponsabilidad social con la conservación y protección del medio.

Organización del Programa.

Para conseguir los objetivos propuestos, el programa se organiza de forma que los distintos centros educativos, CEPs, etc. tengan un fácil acceso a asesoramiento, programación, segui-

miento de actividades. Para eso cuenta con una coordinación general en los Servicios Centrales de la Consejería de Educación y de la Agencia de Medio Ambiente, así como responsables en cada una de las delegaciones provinciales de ambos organismos.

Asimismo, en el desarrollo del programa se establecen relaciones de colaboración con distintos organismos y colectivos tanto públicos como privados, implicados en el campo de la E.A. Así, existen proyectos que se desarrollan con diputaciones, ayuntamientos, colectivos de E.A., instituciones privadas como UICN, WWF, UNESCO, etc.

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El objetivo general del Programa es potenciar la sensibilidad y el conocimiento sobre el medio ambiente, su problemática específica y el tratamiento didáctico de la E.A. en cada uno de los niveles educativos.

Para conseguir este objetivo, es preciso intervenir en distintos niveles, desde los decretos de enseñanza hasta actuaciones concretas en los centros. En consonancia con esto el programa se plantea los siguientes objetivos:

2.1.- Orientar y potenciar la inclusión de la perspectiva ambiental en los decretos de enseñanza en Andalucía en las distintas etapas del sistema educativo.

2.2.- Elaborar orientaciones curriculares de E.A. adaptadas en cada nivel educativo y facilitar su puesta en práctica en los centros.

2.3.- Facilitar información sistemática a la comunidad educativa sobre distintos aspectos de la E.A. y el medio ambiente en general con el fin de conseguir un mayor grado de sensibilización y facilitar su incorporación en la práctica educativa.

Es necesario la elaboración y difusión de materiales y la puesta en marcha de actividades que faciliten el intercambio y el debate y reflexión conjunta.

2.4.- Ofrecer medios y recursos adecuados que posibiliten el tratamiento de la E.A. en distintos niveles y ámbitos del sistema educativo.

Actualmente, el concepto de recurso no se restringe a los meros medios materiales sino que se amplía a diseños, estrategias y organización de los propios contenidos, materiales didácticos, medios audiovisuales, equipamientos etc...

2.5.- Elaborar y emprender estrategias de formación en E.A. que acojan a distintos estamentos del sistema educativo con el fin de capacitar al profesorado para que la incorpore a sus programas.

Este plan de formación se realiza a distintos niveles según el colectivo a que vaya dirigido en cuanto a implicación, formación etc.

2.6.- Promover el estudio, la innovación y la investigación didáctica en E.A. para mejorar la práctica educativa.

3.- LINEAS DE ACTUACION DEL PROGRAMA.

Una reforma del curriculum escolar no se sustenta sólo con la publicación de nuevos programas educativos. En el caso de la E.A. si lo que se desea es transformar cualitativamente los procesos de aprendizaje-enseñanza en este campo, es necesario adoptar un conjunto de medidas concretas además de intervenir en los Decretos de enseñanza y en los Proyectos curriculares.

La intervención del Programa se entiende como una necesidad de emprender acciones que promuevan la E.A. en el sistema educativo de Andalucía. Esta intervención debe tener unas ciertas características:

- * Ha de ser motivadora, debe responder a problemas significativos para profesores, padres y alumnos de tal forma que se impliquen en la solución de esos problemas.
- * Participativa y descentralizada, es decir se tienen en cuenta las iniciativas de los participantes en el programa y facilita cauces de información, dando posibilidad de actuar sobre proyectos, recursos diversos etc.
- * Ha de promover el trabajo en equipo.
- * Ha de ser respetuosa con la diversidad de situaciones, profesores y alumnos, abierta a todo tipo de actuaciones.
- * Debe ser gratificadora con las personas implicadas, ofreciendo apoyo y asesoramiento y facilitando la difusión y el intercambio de actividades y materiales.
- * Tiene que estar abierta a la realidad ambiental e intentar responder a ella.

La formación del profesorado es condición imprescindible para la puesta en marcha del programa así como la evaluación tanto interna como externa para poder introducir las modificaciones convenientes.

En base a estas características las actuaciones del Programa Aldea se harán según los siguientes criterios de intervención:

- Diferenciando niveles de actuación con el profesorado, de acuerdo con su formación e implicación.
- Priorizando el trabajo en equipo a niveles de centro, localidades y comarcas que impliquen una acción coordinada.
- Realizando actuaciones diferentes dependiendo de las distintas realidades concretas.
- Favoreciendo los encuentros entre profesores, su formación en E.A. así como la elaboración y difusión de materiales.
- Promoviendo la innovación e investigación en E.A.
- Fijando criterios de evaluación específicos y generales.

Son cinco las líneas de actuación del Programa Aldea, como marco de referencia en los que encuadrar actividades de distinto tipo con las que se pretenden conseguir los objetivos propuestos.

3.1.- INFORMACION-SENSIBILIZACION.

Con este subprograma se pretende conseguir unos niveles de sensibilización e información de los problemas ambientales que haga que se incrementen y mejoren las actividades de E.A. en los centros educativos.

Al diseñar una línea de intervención en este sentido, es preciso delimitar los contenidos básicos informativos que se van a transmitir, que medios y recursos se van a poner en marcha y a quien va dirigida la información, así como diseñar mecanismos de evaluación que permitan en cada momento volver a ajustar el esquema de comunicación.

Objetivos del subprograma:

- Disponer de medios de difusión e información, específico de E.A., periódicos y regulares.
- Conseguir que todas las personas que forman el sistema educativo puedan realizar actividades divulgativas de E.A.
- Establecer mecanismos de intercambio con los CEPs en los dos sentidos sobre actividades y recursos para la E.A.

Actividades

3.1.1. Realización y distribución del boletín de E.A. «Aula Verde»: específicamente orientado a informar al profesorado sobre diversos aspectos de la E.A. Tiene también vocación de servir de vehículo para poner en contacto a grupos, seminarios etc., especialmente preocupados por esta temática. Los contenidos son experiencias de diversos centros, artículos de opinión, convocatorias, sugerencias etc.

En este año 94 se realizarán los números 8, 9 y 10. La tirada es de 15.000 números.

3.1.2. Campañas de sensibilización: son un conjunto de actividades que se realizan en un tiempo determinado en torno a temas concretos ambientales y que pretenden sensibilizar a la población escolar. Dos son las principales campañas que se realizan anualmente en torno a dos efemérides ambientales significativas, el Día Forestal Mundial y el Día Mundial del Medio Ambiente y desde el pasado año se realiza otra, llamada «Cuidemos la Costa».

*** Campaña «Pon verde tu aula».**

Tiene como referente el Día Mundial del Medio Ambiente que se celebra cada año el 5 de Junio y pretende fomentar en toda la comunidad escolar una concienciación sobre la importancia del medio.

Pueden participar todos los centros no universitarios de Andalucía y deben remitir a la Consejería una planificación de actividades de E.A. a lo largo del curso que culminen en torno al 5 de Junio realizando una campaña de divulgación en todo el centro e incluso fuera de la escuela.

Para contribuir al desarrollo de las actividades, la Consejería de Educación y la Agencia de Medio Ambiente proponen un tema central, en torno al cual se envían materiales de apoyo tales como murales, trípticos y materiales didácticos, videos, libros etc. Otra forma de participan es que el centro diseñe y desarrolle la campaña sobre un tema ambiental que considere de interés. Cada año que lleva de andadura el Programa Aldea se ha propuesto un tema diferente de gran trascendencia medioambiental.

Los centros envían sus memorias a la Consejería y allí, un jurado compuesto por miembros del Programa Aldea resuelven el concurso adjudicándose dos primeros premios y diez segundos.

*** Campaña «Día del Arbol».**

Se realiza con motivo del Día Forestal Mundial, cada 21 de Marzo. Cada año se envía a los centros materiales informativos monográficos del tema forestal; ecosistemas y su importancia, aprovechamientos, incendios etc. así como una serie de propuestas de actividades a realizar en el centro.

*** Campaña «Cuidemos la Costa».**

Tiene como objetivo el acercar a la población juvenil al conocimiento del medio ambiente costero, tan importante en Andalucía, y aumentar su sensibilidad hacia él, potenciando actuaciones para su cuidado y conservación.

El proyecto «Cuidemos la Costa» se integra en la experiencia europea «Coastwatch Europe», que desde 1987 se viene desarrollando en diferentes países europeos, contando con la colaboración y participación de centros escolares, universidades, administraciones estatales o regionales, organizaciones no gubernamentales y la Dirección General XI de la Comisión de la Unión Europea.

La experiencia se inició en Irlanda y se han ido incorporando países hasta un total de 13: Irlanda, Noruega, Dinamarca, Gran Bretaña, Holanda, Portugal, Islandia, Alemania, Bélgica, Italia, Lituania, Suecia y España. En España se viene realizando desde 1990 en Valencia y Cataluña. En 1992 se incorporaron Asturias, Baleares, Canarias y Euskadi, en Andalucía es el segundo año que se realiza.

La actividad central es la obtención de información a través de la observación y registro de datos, por parte de grupos escolares y otros colectivos, del estado de nuestro litoral, en un período concreto de tiempo y a lo largo de tramos o unidades de inspección previamente determinados.

Los datos obtenidos permiten elaborar un informe anual sobre la situación medioambiental del litoral andaluz y al mismo tiempo se integran con los procedentes de otras regiones y países para elaborar un informe común a nivel europeo.

Con el proyecto «Cuidemos la Costa», el programa Aldea persigue los siguientes objetivos:

- Propiciar en la comunidad educativa de Andalucía el conocimiento sobre el estado actual de los ecosistemas costeros de la región, en particular, y de Europa en general, y la sensibilización ante la problemática ambiental asociada a ellos.

- Fomentar actitudes y comportamientos favorables a la protección y conservación del litoral entre los habitantes de los municipios costeros y la población andaluza en general.
- Promover la cooperación y la solidaridad intra e internacional para la resolución de problemas comunes.
- Fomentar el desarrollo de actividades de E.A. de una forma más general, cotidiana y sistemática en los centros educativos andaluces a partir del estudio del entorno más próximo.

Para llevar a cabo la actividad se establecen unas fechas concretas y comunes (entre septiembre y octubre) y se subdividen los tramos de costa en unidades de 5 Km, examinados por un grupo de alumnos con su profesor, utilizando un cuestionario o encuesta en el que se registran datos sobre los usos y grado de antropización de las costas, de su geomorfología, flora y fauna predominantes y sobre todo de la presencia de basuras, residuos y otros contaminantes.

Los datos obtenidos en las encuestas son recopilados en cada región y procesados informáticamente mediante un programa homogéneo y similar para todos los países. Los resultados constituyen la base para la elaboración de un informe anual de ámbito regional y otro a nivel europeo que es presentado ante el Parlamento Europeo y la Dirección General XI de la Unión Europea.

3.1.3. Elaboración y difusión de la base de datos de E.A. EDUCAM.

El objetivo es poner al servicio de la comunidad educativa la gran cantidad de información disponible sobre entidades, iniciativas o proyectos relacionados con la E.A., tanto a nivel regional como nacional e internacional.

Este año se va a editar la segunda versión que incluirá un repertorio de fichas informativas organizadas en diversos catálogos con un sencillo sistema de ordenación, búsqueda y consulta que facilita su manejo.

Los catálogos previstos son

- Espacios Naturales.
- Equipamientos e instalaciones.
- Innovación e Investigación.
- Directorio de organizaciones, entidades e instituciones
- Publicaciones.
- Actividades y Convocatorias.

3.1.4. Información a los centros de Profesores (CEPs).

Los CEPs ocupan un lugar preferente en la formación del profesorado por lo que es necesario garantizar los canales de información con ellos en los dos caminos, puesto que el Programa Aldea debe conocer las iniciativas de los CEPs y sus recursos y ellos a su vez tienen que estar perfectamente informados de todas las actuaciones y actividades del Programa así como aquella información de otro tipo relacionado con la E.A. que les pueda interesar y ser de utilidad.

3.2.- LA FORMACION DEL PROFESORADO.

El hecho de la progresiva sensibilización hacia los temas ambientales de la población en general y por supuesto, de los profesores no garantiza un tratamiento adecuado del tema en el aula. Es necesario promover la reflexión en torno al papel que debe desempeñar la escuela y facilitar la formación para promover a los profesores la planificación y puesta en práctica de actuaciones en el ámbito de la E.A.

Objetivos del subprograma.

- Percepción, por parte del profesorado, de una forma integrada de la realidad ambiental, concienciación de su problemática y adopción de actitudes positivas hacia la conservación y mejora del medio.
- Toma de conciencia del importante papel que la escuela puede jugar en el desarrollo de actitudes respetuosas en los niños y jóvenes hacia el medio ambiente.
- Situar las finalidades de la E.A. dentro de las de educación en general.
- Reconocer la interdisciplinariedad de la E.A. y aplicar ésta en otras áreas de conocimiento.
- Adquirir conocimientos específicos de E.A. y encontrar en ella una fuente de recurso para el desarrollo personal y profesional.

Líneas de actuación

El programa de E.A. se dirige a una gran diversidad de profesorado en muchos aspectos: niveles educativos, áreas de conocimiento, grado de compromiso con la E.A.

Para atender este alto grado de diversidad, hay previamente que analizar el profesorado y prever líneas de actuación diferentes.

En cuanto a la formación e implicación en E.A. podemos distinguir en términos generales los siguientes grupos:

- * Profesores que nunca han tenido contacto con la E.A.
- * Profesores, que desde una preocupación general, han desarrollado alguna actividad puntual con la temática ambiental como itinerarios, visitas, etc.
- * Profesores que han integrado en el programa de alguna asignatura algunos contenidos relacionados con la E.A.
- * Profesores, que desde la perspectiva de la E.A., toman decisiones globales respecto a cualquier elemento curricular.

También hay que tener en cuenta el grado de organización de los profesores.

- ** Los que actúan aisladamente
- ** Los que se integran en grupos de trabajo, a título particular.
- ** Los que forman equipo en su centro pero no tienen relación con otros.
- ** Los que forman equipo y se relacionan con otros mediante seminarios permanentes, grupos de trabajo, instituciones públicas o privadas, etc.

Atendiendo a esta diversidad se pueden establecer cuatro áreas de actuación: Sensibilización, Formación y asesoramiento, Coordinación y Profundización y desarrollo.

Dado que se han abordado en el capítulo anterior todas las actividades de sensibilización, veremos las otras tres.

3.2.1. Actividades de formación y asesoramiento.

Se dirigen a equipos de profesores que están en condiciones de incorporar en sus proyectos de trabajo elementos de E.A.

- Cursos de iniciación a la E.A. Se realizan en las distintas provincias convocados por los CEPs y programados por los coordinadores provinciales.
- Formación de profesores en equipamientos. Se pretende promover y facilitar el tratamiento de contenidos medio-ambientales en la práctica cotidiana, tomando como referencia el proyecto de actividades desarrollado en los equipamientos de E.A. Se trata de utilizar estas instalaciones también como un recurso de formación para el profesorado.

3.2.2. Actividades de coordinación.

Se dirigen a profesores aislados o grupos reducidos de profesores, que incorporan contenidos de E.A. pero no cuentan con apoyos ni en su centro ni en ninguna estructura organizada de perfeccionamiento. Se entienden por actividades de coordinación todas aquellas que permitan el contacto entre profesores o grupos de ellos que están trabajando en E.A.

- Apoyo a los Proyectos de investigación y Seminarios Permanentes: actualmente el seguimiento de estos trabajos recae sobre el personal adscrito a los CEPs, especialmente los asesores. El Programa Aldea contempla la sistematización de la recogida, clarificación y distribución de información relevante y de los materiales de apoyo para la E.A.
- Intercambio de experiencias: se realizan encuentros Provinciales entre profesores que han desarrollado o se encuentran implicados en alguna actividad de E.A. En cada provincia o comarca se convoca un Encuentro durante el curso cuyo calendario lo fija la coordinación provincial.

3.2.3. Actividades de profundización y desarrollo.

Se pretende apoyar a aquellos grupos que vienen incorporando la E.A. a su práctica escolar y necesitan una formación avanzada.

- Cursos monográficos de profundización: son cursos que cada año se realizan con ámbito regional, dirigidos a grupo de profesores que estén integrando, a un nivel avanzado, contenidos de E.A. en la práctica escolar y que influyan sobre otros grupos de profesores especialmente de trabajo.

También van dirigidos a asesores de los CEPs. Hasta el momento se han realizado una serie de cursos con distinta temática.

- II Congreso andaluz de E.A.: por su importancia hay que destacar este año 1994 la celebración del II Congreso andaluz de E.A., casi nueve años después de la celebración del primero en Cádiz. Este año tendrá lugar en Marzo en Sevilla y ya están las 250 plazas cubiertas habiéndose recibido más de 100 comunicaciones.

En el subprograma de Formación del Profesorado no podemos olvidarnos de hacer una mención a otras actividades de formación que la Consejería de Educación viene ofreciendo regularmente, cursos de equipos directivos, de inspectores etc.

Igualmente hay que resaltar los Centros de Profesores como lugar idóneo donde se propicia la reflexión de los profesionales involucrados en la E.A.

Por último, hay que mencionar la importante tarea de formación para los equipos de los equipamientos para la E.A.

3.3.- LOS MATERIALES DIDACTICOS

Esta es una de las demandas más generalizadas que tienen los profesores para poder llevar a la práctica las propuestas pedagógicas contempladas en la Reforma Educativa. En el caso de la E.A. es muy relevante por su novedad conceptual y metodológica y la ausencia de tradición investigadora en este campo.

Objetivos del subprograma

- Poner a disposición de los profesores un conjunto de materiales didácticos de E.A. que le sirvan para su formación y utilización.
- Elaborar Orientaciones curriculares de E.A. para los diferentes niveles educativos.
- Seleccionar, recomendar y editar materiales para dotar al profesorado de instrumentos que le faciliten el desarrollo de los objetivos y contenidos de la E.A.
- Fomentar el apoyo necesario a profesores y otros colectivos para que elaboren sus propios materiales.

Líneas de actuación

Para alcanzar los objetivos, se editan una serie de materiales de carácter general y otros más concretos de formación del profesorado y de aplicación en el aula.

3.3.1. Material formativo-informativo.

Este nivel pretende responder a las necesidades de formación del profesorado en E.A.:

- Documentación sobre el desarrollo conceptual y metodológico de la E.A. y los aportaciones a este campo desde una perspectiva histórica.
- Bibliografía sobre técnicas de trabajo en E.A., resoluciones de congresos, jornadas etc.
- Directorio de organismos públicos, entidades y asociaciones relacionados con la E.A. y el medio ambiente en general.

3.3.2. Material aplicado

Este material intentará facilitar la intervención del profesorado en su realidad educativa; ha de ser un material flexible, abierto, integrador y diverso.

Desde el Programa se pretende diseñar distintas ejemplificaciones (unidades didácticas, centros de interés, investigación de problemas ...) que respondan a las características citadas de acuerdo con los planteamientos que se proponen en los diseños curriculares de Andalucía para la Reforma Educativa.

3.3.3. Material de apoyo

Son materiales que impliquen una perspectiva activa de trabajo en el aula, tanto para el profesor como para el alumno (audiovisuales, juegos, itinerarios) Deben estar diseñados de forma que puedan ser utilizados en diferentes contextos y como instrumentos de apoyo para diversas actividades.

3.4. LA UTILIZACION DE RECURSOS DEL MEDIO POR PARTE DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.

Se entiende por recursos del medio aquellas posibilidades educativas exteriores a la escuela. Estos recursos pueden jugar un papel importante como enriquecimiento pedagógico del trabajo dentro y fuera del aula y cooperar en los procesos de motivación y dinamización para el tratamiento cada vez más integrado y sistemático de la E.A. en el Sistema Educativo.

Como ejemplos más conocidos de recursos del medio podemos citar las Aulas de la Naturaleza, Granjas-Escuelas, Aulas urbanas, Itinerarios, Museos, observatorios, Centros de Recepción e Interpretación de la Naturaleza, etc. Dependiendo del tipo puede contar con todos o parte de elementos tales como recursos humanos, materiales, programa educativo e instalaciones.

El hasta ahora excesivo enfoque naturalista del medio ambiente unido a que la mayoría de los equipamientos se encuentran en espacios naturales, hace que frecuentemente se identifique a esos espacios como los únicos recursos del medio, olvidando que el primer entorno susceptible de ser utilizado en E.A. es el propio centro escolar, el barrio al que pertenece o la ciudad.

Este subprograma pretende motivar a sus participantes para que incluyan en su práctica educativa habitual una dinámica de trabajo que tenga en consideración la E.A. Para ello se toma como punto de referencia el desarrollo de una serie de actividades educativas en los recursos del medio y el establecimiento de relaciones entre éstas y el trabajo de clase.

Objetivos del subprograma

- Promover el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos de E.A. en los centros educativos, tomando como referencia la utilización de cualquier tipo de recursos del medio.
- Propiciar entre los alumnos y profesores el desarrollo de actividades educativas relacionadas con el medio ambiente en entornos exteriores a la escuela.
- Facilitar el intercambio de experiencias entre los profesores que utilizan los recursos del medio en un programa educativo.
- Consolidar en los centros participantes grupos de trabajo estables de E.A.
- Realizar una evaluación clasificación y catalogación de los recursos de E.A. de Andalucía con el objeto de optimizar la utilización de estos recursos por parte de los Centros educativos.

Líneas de actuación

3.4.1. Conocimiento y clasificación, evaluación y catalogación de los recursos del medio.

Este trabajo esta prácticamente terminado y en este año el Programa Aldea publicará un «catálogo de equipamiento de E.A. en Andalucía», fruto de una intensa labor de búsqueda de

datos, revisión y comprobación de los mismos así como visita y evaluación de los coordinadores provinciales a todos los equipamientos.

Para la evaluación de los mismos se han tenido en cuenta los recursos materiales (calidad y cantidad de instalaciones, capacidad etc.), los recursos humanos, el programa educativo y los materiales disponibles.

Con este catálogo pretendemos informar a todos los centros docentes sobre las posibilidades de utilización de los recursos del medio de Andalucía.

3.4.2. Desarrollo de programas en equipamientos.

Cada año el programa Aldea realiza una convocatoria en BOJA para el desarrollo por parte de los centros educativos de programas en equipamientos públicos y privados.

Previamente a la estancia de los alumnos en los citados equipamientos se realiza una fase de preparación de los monitores de esos recursos y una fase de formación de los profesores que van a llevar a cabo el programa.

El trabajo con los alumnos se compone de una serie de actividades de E.A. que se desarrollan antes, durante y después de la estancia en el equipamiento.

Previamente, se trata de dar la mayor participación posible a los alumnos en la programación de las actividades que se realizarán en las instalaciones. También se analizan datos de la zona, se preparan materiales etc.

Durante la estancia, se desarrollan una serie de actividades dependiendo de la ubicación, características del grupo... son especialmente interesantes las que fomenten una actitud favorable hacia la continuidad del Programa.

Posteriormente se llevan a cabo actividades de puesta en común, recapitulación, extracción de conclusiones y de sistematización de los informaciones recibidas durante la estancia en el equipamiento.

La duración de las actividades en los instalaciones suele ser de 4 ó 5 días. Este curso se convocan por primera vez estancias de un solo día para los niveles del segundo ciclo de Educación infantil y primer ciclo de Educación primaria.

Para poder participar los centros deben presentar en la Consejería de Educación una Propuesta Didáctica en la que debe figurar:

- Justificación de la participación del grupo en la actividad de E.A. solicitada, así como su relación con la programación general del curso.
- Objetivos que se pretenden alcanzar con la actividad solicitada.
- Breve descripción de las actividades previstas durante el curso en relación con el programa solicitado.
- Criterios de evaluación que se prevé aplicar sobre el desarrollo de las actividades.

3.5. INNOVACION E INVESTIGACION EDUCATIVA.

La necesidad de investigación didáctica en E.A. es una realidad, ya que es un campo de estudio reciente, en el que faltan bases de investigación aplicadas a nuestro contexto sociocultural.

Las actuaciones en esta línea vendrá dada en función del distinto nivel de experiencia del profesorado al que van dirigidas.

En este sentido, existe un creciente número de profesores y de equipos docentes interesados por la mejora de su práctica escolar, que pretenden introducir cambios sistemáticos en su actuación profesional. Los proyectos de innovación, convocados desde hace varios años vienen dando cobertura a este tipo de grupos. Estos se centran en la introducción de innovaciones o modificaciones en su acción didáctica, incorporan procedimientos, metodologías o contenidos que consideran novedosos para mejorar la calidad educativa y su propia formación docente.

Por otra parte, la investigación educativa se dirige a aquellos profesores cuyo nivel de desarrollo profesional les plantea la necesidad de realizar aportaciones a la construcción de una teoría científica de la enseñanza. En este tipo de grupos se hacen realidad tres dimensiones: su formación, su participación en programas curriculares y su actuación en investigaciones educativas. Es en esta modalidad donde cristalizan equipos interdisciplinares/internivelares, autodirigidos y capaces de ofrecer alternativas fundamentadas en el campo de la E.A.

Objetivos del subprograma.

En Innovación educativa:

- Promover la constitución de equipos interesados en introducir en su práctica docente algunos aspectos técnicos o metodológicos relacionados con la E.A.
- Facilitar el desarrollo de proyectos de innovación educativa en E.A., prestando apoyo y recursos materiales y humanos.
- Posibilitar la comunicación de las experiencias realizadas entre los diversos equipos y crear un banco de datos de experiencias, informaciones, estrategias y materiales innovadores.

En Investigación educativa:

- Promover la formación de equipos investigadores de carácter interdisciplinar e internivelar interesados en realizar investigaciones en E.A.
- Facilitar el desarrollo de esas investigaciones prestando ayuda a dichos grupos con recursos materiales y humanos.
- Dar a conocer líneas de investigación realizadas fuera de nuestra comunidad autónoma.

Líneas de actuación

3.5.1. Convocatoria de Proyectos de innovación en el campo de la E.A. Estos proyectos pueden versar sobre distintos aspectos: desarrollo de algunos aspectos del currículum desde la perspectiva de la E.A., propuestas de utilidades didácticas del medio, tratamiento didáctico de problemas ambientales, elaboración de materiales etc. Seguimiento posterior de estos proyectos.

3.5.2. Facilitar a los equipos de profesores involucrados en proyectos de E.A. la participación en distintas actividades de formación del profesorado, trabajos en equipamientos, recursos y materiales, visitas a espacios naturales etc.

En Investigación Educativa:

3.5.3. Convocatoria de proyectos de investigación en el campo de la E.A. y seguimiento de estos Proyectos. Como temas prioritarios podemos citar: desarrollo y evaluación de programas curriculares de E.A., investigaciones realizadas en temas didácticos especiales desde una perspectiva ambiental del curriculum, experimentación y evaluación de estrategias y métodos en E.A., investigaciones sobre los entornos escolares etc.

3.5.4. Recopilación y publicación de investigaciones realizadas en Educación Ambiental.

4. EVALUACION DEL PROGRAMA

El programa Aldea es un proyecto de trabajo abierto en el que las actuaciones que se realizan y se proponen no se plantean como las únicas posibles sino que deben ser complementados con otras, a la luz de nuevas informaciones obtenidas desde dentro del propio Programa o desde fuera.

Siendo así, el papel de la evaluación es fundamental, ya que es el mecanismo que hace posible saber cómo funciona el Programa, qué grado de eficacia tiene, cómo incide en los centros docentes en orden a tomar las decisiones adecuadas para su mejora.

El Programa se pretende situar en una perspectiva que conjugue la evaluación de resultados con la de procesos, la cuantitativa con la cualitativa por lo que los aspectos a evaluar son muy diversos y de distinta índole:

4.1. EVALUACIÓN DEL GRADO DE INCIDENCIA Y ACOGIDA DEL PROGRAMA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE NUESTRA COMUNIDAD.

Hay que tener en cuenta una serie de indicadores de tipo cuantitativo y cualitativo, distintos según las actividades que se vayan a evaluar.

4.2. LAS FORMAS DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES PUESTAS EN FUNCIONAMIENTO.

Los indicadores a tener en cuenta son: grado de participación de los implicados, capacidad de provocar un avance en las ideas y concepciones de los participantes con respecto a la E.A., clima propiciado en el grupo en el transcurso de la actividad en la que participa.

4.3. LOS RECURSOS OFRECIDOS POR EL PROGRAMA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

Se valoraran los recursos humanos, su formación, su intervención en el Programa, profesionalidad; y los recursos económicos, disponibilidad, suficiencia etc.

4.4. LOS CANALES DE COMUNICACIÓN ABIERTOS POR EL PROGRAMA A LA COMUNIDAD EDUCATIVAS.

Se valoraran su número, la diversificación de los mismos y la calidad y adecuación para propiciar una circulación efectiva de la información entre todos los participantes en el Programa.

4.5. LAS FUNCIONES DE LOS COORDINADORES Y ASESORES IMPLICADOS EN EL PROGRAMA.

Se valorará la conveniencia de establecer acuerdos específicos con determinadas instituciones y la revisión de la validez de los acuerdos suscritos.

Los instrumentos a utilizar para la evaluación serán de distinto tipo dependiendo del contenido específico a evaluar. Entre los más comunmente utilizados para una evaluación de tipo cualitativo podemos citar:

- La observación prolongada, sobre la actividad en desarrollo.
- La entrevista en profundidad a algunos de los participantes en la actividad.
- El análisis de documentos que permitan conocer el entorno donde se desarrolla la actividad, las características de los participantes, etc.
- El análisis de las prácticas o tareas concretas que se produzcan en el desarrollo de la actividad.
- Los cuestionarios, escalas de estimación pueden ser tan bien instrumentos necesarios a la hora de realizar sondeos masivos sobre una actividad o recurso determinado.

A partir de todos estos criterios los coordinadores provinciales elaboran una memoria anual con las que junto con las actuaciones y valoraciones generadas en el nivel central de coordinación se realiza una Memoria General de Programa a la que pueden tener acceso todas las personas interesadas.